



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

ILG104

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

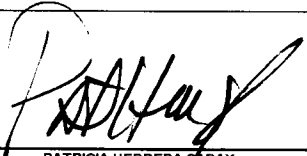
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			CARLOS ALBERTO SARRIA	(Nombre PROPONENTE 2)	(Nombre PROPONENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Experiencia en instituciones de educación superior en el área de seguridad industrial y protección de riesgos laborales	Las certificaciones en instituciones de Educación Superior en el ejercicio de las labores requeridas, otorgará puntaje proporcional según la cantidad de años adicionales de experiencia para un máximo de cuarenta (40) puntos. Para lo cual el proponente deberá allegar en su propuesta las certificaciones adicionales de experiencia, las que pueden ser corroboradas con la Institución que las expide. A las demás propuestas se les calificará de manera proporcional por regla de tres inversa.	40	-	-
	Nivel de Formación	Las certificaciones de los títulos otorgaran puntaje proporcional según el nivel de estudios superiores realizados para un máximo de 60 puntos para lo cual el proponente deberá allegar en su propuesta. Título de Doctorado obtendrá 40 puntos y con título de Maestría obtendrá 20 puntos	20	-	-
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(60) puntos	( ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 31 de Marzo de 2014, se realizó la publicación en la página web de la invitación pública ILG104.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 04 de ABRIL de 2014.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CARLOS ALBERTO SARRIA

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es CARLOS ALBERTO SARRIA teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 7 de ABRIL de 2014.

  
PATRICIA HERRERA SARAY  
Firma

  
PATRICIA HERRERA SARAY  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse